



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

Acuerdo Ministerial 0455, del 28 de diciembre de 1999.
Dirección. Av. Los Caras s/n y Juan Montalvo. Telefax 2156211.
Ruc. 1768052500001



MEMORANDO Nro. 009-2026-DC-CBPQ

PARA: Tcm. (B). Patricio Sánchez
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO
DE: CPA. Liliana Caicedo
CONTADORA DEL CBPQ
ASUNTO: Solicitud de revisión y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025

FECHA: Puerto Quito, 10 de abril de 2026

En atención a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en lo referente al proceso obligatorio de rendición de cuentas de las entidades del sector público, me permito informar que se ha concluido la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito.

El referido informe ha sido estructurado conforme a los lineamientos, metodologías y formatos establecidos por el CPCCS, integrando de manera sistemática la información financiera, presupuestaria, administrativa y operativa de la institución, con el propósito de garantizar los principios de transparencia, acceso a la información pública y control social.

En virtud de lo expuesto, y previo a su remisión a las instancias correspondientes y su publicación en los medios oficiales, solicito a usted se sirva realizar la revisión técnica del documento adjunto y emitir la aprobación respectiva, a fin de dar cumplimiento oportuno a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Particular que comunico para los fines institucionales pertinentes.

Atentamente
ABNEGACION Y DISCIPLINA

CPA. Liliana Caicedo
CONTADORA DEL CBPQ